

# El principio de curso

**Fernando Lezcano**  
**Secretario general**

El presente curso 91-92 empieza condicionado por una serie de cuestiones gestadas en cursos anteriores y que tendrán su plasmación concreta en el actual. Citando algunas de las más destacables, nos encontramos, en primer lugar, en pleno proceso de negociación confederal en torno a la Iniciativa Sindical de Progreso, elaborada unitariamente por CC.OO. y UGT para dar respuesta al restrictivo pacto de competitividad propuesto por el Gobierno. En segundo lugar, se inicia la aplicación formal de la reforma en lo referido a educación infantil, particularmente en la escolarización de alumnos de tres años en la red ordinaria de centros públicos. En tercer lugar, va a empezar a tomar cuerpo la anunciada reforma de la LRU, que pretende dar solución a temas tan controvertidos como la situación del profesorado y la adaptación de esta ley a la legislación sindical surgida posteriormente. En cuarto lugar, nos encontramos con la aplicación de los acuerdos retributivos y de formación firmada en la enseñanza pública el pasado mes de junio. En este sentido, destaca la repercusión del acuerdo en la enseñanza privada concertada y por extensión al resto de convenios del sector, lo que coincidirá con nuestras alternativas de Acuerdo Marco y de reconversión ante la aplicación de la reforma.

Todo ello en el proceso, irrenunciable, de gestión del programa electoral presentado en las pasadas elecciones y con el que CC.OO. se convirtió en la primera fuerza sindical de la enseñanza.

Como es obvio, cada uno de los temas aquí apuntados tiene suficiente entidad como para convertir a este curso en un curso importante para el futuro, pero cabe destacar otro que está llamado a tener profundas repercusiones internas y externas, me refiero a los congresos de la Confederación Sindical de CC.OO. y de la Federación de Enseñanza.

Estos congresos serán, como todos, una cita crucial para revisar el trabajo realizado y situar las estrategias para el próximo período, pero más allá de este hecho fundamental, revisten una importancia que se sitúa en los profundos cambios que se deben acometer en nuestras estructuras y propuestas programáticas.

En el Congreso Confederal se van a plantear cuestiones tan decisivas para nuestro futuro como la confederalización de las cuotas, la organización territorial, la potenciación de las federaciones, las incompatibilidades, etcétera.

En lo que se refiere al Congreso de la Federación de Enseñanza de CC.OO., corresponde hacer una revisión en profundidad de nuestras estructuras organizativas y métodos de trabajo y una actualización de nuestra propuesta programática, que permitan superar los desajustes actuales, propios de una organización en crecimiento, y dotarnos de aquellos instrumentos organizativos y de acción sindical que corresponden a una organización que es la primera fuerza del sector y aspira a ser una organización de masas, con el poder sindical que se requiere para la conquista de las reivindicaciones presentes y futuras de los trabajadores de la enseñanza.